SEÑALAMIENTOS
COMUNIDAD VALENCIANA

NOVIEMBRE 2026 | **Semana del 16 al 20**

AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

Lunes, 16 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de maltratar y agredir sexualmente a su esposa, con la que mantuvo una relación entre los años 2019 y 2024. El Ministerio Fiscal sostiene que, desde el inicio del matrimonio, el encausado tenía reacciones exageradas con gritos y enfados que acompañaba de insultos y amenazas hacia la víctima. La acusación pública añade que, en estos episodios, el hombre propinaba patadas, puñetazos y golpes a la mujer, a la que sometió a prácticas sexuales en las que ella no quería participar y no había consentido. Cuando la relación finalizó, el encausado la habría seguido hasta el trabajo o habría controlado en su domicilio, lo que provocó que la víctima modificara sus rutinas. El Ministerio Público pide para el procesado una pena de prisión de 11 años por los delitos de maltrato habitual y agresión sexual.
Sección 1ª. Hora: 10.00

Martes, 17 de noviembre. Piden inicialmente siete años de prisión por un delito de homicidio en grado de tentativa para un hombre al que la Fiscalía acusa de intentar matar a su compañero de piso de varias

cuchilladas en el tórax, abdomen y cuello. Los hechos ocurrieron el 17 de octubre de 2024 en la vivienda de Valencia que compartían procesado y víctima cuando, según el Ministerio Público, ambos mantuvieron una discusión durante la que el encausado tomó el arma y se la clavó a su compañero de piso. El hombre, cuya vida se hubiera visto comprometida de no recibir asistencia médica inmediata, necesitó ser operado de urgencia y sufrió heridas de las que tardó 83 días en sanar y que le dejaron múltiples cicatrices.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Martes, 17 de noviembre. La Fiscalía solicita de forma provisional 28 años de prisión por dos delitos de agresión sexual con acceso carnal a menor de edad para un hombre al que acusa de forzar sexualmente a la hija, de ocho años, de su pareja sentimental. Los hechos sucedieron a lo largo del verano de 2017 cuando, en dos ocasiones, el encasado aprovechó la diferencia de edad con la menor para someterla sexualmente mediante el uso de la fuerza. Tras las agresiones, el encausado le advertía a la menor que no dijera nada o a su madre le podía ocurrir algo malo.

Sección 3ª. Hora: 11.00

Martes, 17 de noviembre (sigue el día 18). Juzgan a nueve personas acusadas de formar parte de una organización criminal especializada en traficar con drogas, sobre todo cocaína y hachís, en febrero de 2018, la zona de Torrent. La Fiscalía pide para los procesados penas que oscilan entre los seis y los cinco años de prisión por un delito contra la salud pública y otro delito de grupo criminal.

Sección 5ª . Hora: 10.00

Miércoles, 18 de noviembre. Piden penas de prisión que oscilan entre los cuatro y los seis años de prisión para una médica, el hijo de esta y otro hombre con el que ambos tenían amistad acusados de dos delitos contra salud pública por traficar con drogas en la zona de Valencia y Alboraya. La Fiscalía sostiene que, entre los años 2021 y 2023, prescribió recetas a su nombre, al de su hijo y al del tercer procesado la mujer, de medicamentos psicotrópicos que están sujetos a un control especial. Los encausados sacaban los

medicamentos de farmacias de Valencia o Alboraya y los usaban para su consumo propio o para su venta a terceros, para lo que usaban a dos menores de edad a los que daban parte de las sustancias para su consumo.

Sección 3ª. Hora: 11.30

Jueves, 19 de noviembre. Juzgan un hombre acusado de agredir sexualmente a su exnovia, a la que golpeó en varias ocasiones, tras publicar en una red social una conversación privada que la víctima había mantenido con otra persona. El acusado y la víctima, que habían finalizado su relación sentimental un mes antes de estos hechos, quedaron el 17 de noviembre de 2023 a petición de él para hablar. Cuando se encontraban en la vivienda del procesado, el hombre le arrebató el teléfono móvil y comenzó a revisar conversaciones de la mujer, que llegó a publicar en sus redes. El Ministerio Fiscal sostiene que, en un momento de esta revisión, el encausado entró en cólera y agredió sexualmente a la mujer, a la que golpeó y cogió del cuello en varias ocasiones. La acusación pública pide para el procesado 20 años y medio de prisión por un delito de agresión sexual y los delitos de lesiones y descubrimiento y revelación de secretos.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Jueves, 19 de noviembre. Piden cuatro años y nueve meses de prisión por un delito de robo con violencia para cada uno de los tres hombres a los que la Fiscalía acusa de robar en una vivienda de Valencia, el 15 de julio de 2023, tras golpear y maniatar a su propietaria. Los hechos ocurrieron sobre las 21.15 horas cuando los tres procesados se encontraban en el interior del domicilio junto a la víctima cuando uno de ellos le propinó un fuerte golpe y le puso unas bridas en las muñecas, mientras los otros dos registraban la casa para llevarse dos patinetes, u teléfono, documentación y dinero en efectivo, entre otros enseres. El Ministerio Público añade que, antes de huir de la vivienda, uno de los acusados agredió sexualmente a la mujer. Para este procesado, la Fiscalía solicita además, nueve años de cárcel como autor de un delito de agresión sexual.

Sección 3ª. Hora: 11.00

Jueves, 19 de noviembre. La Fiscalía pide inicialmente cuatro años de prisión por un delito de apropiación indebida para un hombre al que acusa de quedarse con hasta 264.000 euros de una mujer, sobrina de su mujer, de la que gestionaba los asuntos económicos. Los hechos comenzaron en abril de 2019 cuando murió el padre de la víctima, quien le había pedido al procesado que se ocupara de gestionar el patrimonio de su hija, que tenía reconocida una discapacidad del 65%. Así la mujer, le otorgó al encausado poderes notariales. El Ministerio Fiscal sostiene que el encausado hizo firmar a la víctima la documentación necesaria para realizar transferencias desde las cuentas de la mujer hasta las suyas, por el valor reclamado.

Sección 4ª. Hora: 11.30

viernes, 20 de noviembre. Un hombre se enfrenta a una pena de prisión de ocho años como autor de un delito de abuso sexual por, supuestamente, mantener relaciones sexuales con una mujer con la que coincidió en una fiesta de cumpleaños en un chalé de Llíria. Los hechos ocurrieron el 31 de octubre de 2020 cuando el encausado acudió al evento que organizaba un amigo a la que asistió también la víctima. Según la Fiscalía, el procesado le dio varias bebidas alcohólicas a la mujer y, cuando ésta se encontró indispuesta, la siguió hasta una de las habitaciones de la casa, donde mantuvo relaciones sexuales con ella, que se encontraba en estado de semiinconsciencia.

Sección 3ª. Hora: 10.00